



**Gobierno  
de La Rioja**

Educación, Cultura y  
Turismo

Educación

C/ Marqués de Murrieta, 76.  
Ala Oeste  
26005 - Logroño. La Rioja  
Teléfono: 941 291 660  
Fax: 941 291 668

TRASLADO  
Nº 2472

*Con esta fecha, el Ilmo. Sr. Director General de Educación ha dictado las siguientes*

"Instrucciones de 25 de julio de 2014 por las que se modifican las Instrucciones de 30 de mayo de 2014, de la Dirección General de Educación, por las que se regulan los Servicios de Orientación Educativa en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

#### Instrucción única

Se da una nueva redacción a la instrucción nº 16 *Dependencia de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica*, que queda modificada como sigue:

#### Instrucción 16ª.- Dependencia de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica

1. A todos los efectos, los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica dependerán orgánica y funcionalmente del Servicio de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad de la Dirección General de Educación.

2. Dichas unidades administrativas dispondrán de la autonomía de gestión económica correspondiente, debiendo presentar sus cuentas al órgano competente en materia de gestión económica.

3. La Inspección Técnica Educativa, en coordinación con el Servicio responsable y en el ámbito de sus competencias, velará por el cumplimiento de las funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

En Logroño, a 25 de julio de 2014. El Director General de Educación. Fdo.: José Abel Bayo Martínez".

*Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.*

En Logroño, a 25 de julio de 2014

**Gobierno  
de La Rioja**  
Educación, Cultura y  
Turismo  
Educación

José Ignacio Rubio Sancho

Jefe de Servicio de Ordenación Educativa y Atención a la Diversidad

Fecha:

25 JUL. 2014

Hora:

5-136014-136138